



2015 - 2021



Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

Gobierno del Estado de Michoacán



CIRCULAR: D.A. 003/2019

Morelia, Mich., 11 de enero de 2019

CC. COORDINADORES SECTORIALES,
DIRECTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS Y
JEFES DE MATERIA
PRESENTES.

En virtud de la próxima realización de las Academias Sectoriales y Cursos Intersemestrales en las sedes de las Coordinaciones Sectoriales, publicadas en la convocatoria 2019-1, hago de su conocimiento las siguientes recomendaciones para el buen desarrollo de la logística necesaria:

1. Para el desarrollo de las Reuniones de Academia Sectorial y Conferencias Interactivas para el personal docente y directivo, las cuales se realizarán en una sola sede por Coordinación Sectorial, es necesario:
 - Un salón amplio e iluminado como sugerencia con mesas para trabajar en equipo.
 - Cañón y laptop de preferencia con acceso a internet.
 - Conexiones, extensiones y multicontactos disponibles para cada mesa.
 - Dos micrófonos inalámbricos.
 - Sonido.
2. Podrán consultar en el Portal Académico las listas para su puntual asistencia. Debido a las necesidades específicas del número de asistentes para justificar los grupos, puede haber cambios, por lo que es necesario invitar al personal a verificar sede, fechas en que están registrados. Aquellos asistentes que no estén debidamente registrados, favor de abstenerse de asistir o cambiar de sede, puesto que no se reconocerá su participación.
3. En el caso de los cursos en Plantel impartidos por UNIVIM, verificar la existencia de un cañón, computadora portátil en cada aula, así como extensiones, un multicontacto y el mobiliario recomendado por el tipo de actividades a desarrollar (los cursos de "Producción de Impresos" es requisito mesas para trabajar con Lap-Top o bien laboratorio del Plantel).
4. Colocar fuera del aula, las listas correspondientes a cada grupo.
5. Para efecto de la evaluación de cada curso, descargar del Portal Académico, vínculo Cursos Intersemestrales, el archivo "Evaluación de Cursos Intersemestrales 2019-1", estará disponible a partir del día 21 de enero.

1/2



2015 - 2021



Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

Gobierno del Estado de Michoacán



6. El pago de asistencia por concepto de las CGT, se realizará por día en el caso de docentes, en el caso de administrativos por ambos días del curso.
7. El material didáctico necesario, listas de asistencia, listas para el pago de nómina, y curriculum de los conferencistas, serán proporcionados por los departamentos de Metodología Educativa y Formación y Actualización de Personal a los jefes de materia académica.

Agradeciendo el apoyo que siempre nos brindan, les envío cordial saludo.

ATENTAMENTE,

M.V.Z. GONZALO FERREYRA GARCÍA
DIRECTOR ACADÉMICO



c.c. Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento. Conocimiento
c.c. Lic. Tonantzin García Espinosa, Jefa del Depto. de Formación y Actualización de Personal. Para su seguimiento
c.c. Archivo.

GFG/TGE/ngo

2/2